

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



20 JUL. 1978
26 JUL. 1978
Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y en el contenido de la Memoria descriptiva.

20 JUL. 1978

(19) ES	(11) NÚMERO	(10) A3
(21)	460840	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	8 JUL. 1977	

PATENTE DE INTRODUCCION

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G05D
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"SISTEMA PARA LA REGULACION DE TEMPERATURA DE SANGRE EN CONSERVA"	
(69) PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION	
Sistema empleado por la GASPAR & COMPANY de Aachen (Alemania) Dresdener Strasse, Postfach 350	
(71) SOLICITANTE (S)	
D. JOSE SABATER GASCA y D. JOAQUIN FORCAT BUHLS	
DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Hospitalet de Llobregat (Barcelona) Alhambra 40	
(72) INVENTOR (ES)	
(73) TITULAR (ES)	
D. JOSE SABATER GASCA y D. JOAQUIN FORCAT BUHLS	
(74) REPRESENTANTE	
D. GERMAN GONZALEZ PORTA	

El objeto de la presente Patente de Introducción se refiere a un sistema para la regulación de temperatura de sangre en conserva.

5. En la actualidad, la detección de la temperatura en las cámaras de los armarios frigoríficos para la conservación de la sangre, se consigue emplazando un detector en el interior de la cámara, cual detector es el que regula el mando de puesta en marcha y paro del equipo frigorífico del armario. Ello presenta el inconveniente de que la temperatura del interior de la cámara no es igual a la de la temperatura del contenido en sangre de los recipientes en que está dispuesta y almacenados en el armario frigorífico.

10. Sabido es que la sangre tiene para una buena conservación, un margen muy reducido de tolerancia en más o en menos. Sobrepasado dicho margen la sangre conservada se estropea.

15. En consecuencia, para que la toma de temperatura sea, no la del medio ambiente de la sangre, si no la de ella misma, se ha ideado el nuevo sistema.

20. Consiste la invención en que, para evitar el detectar la temperatura del ambiente en el interior de la cámara de refrigeración en donde está almacenada la sangre, se procede a detectarla a través del contenido de un líquido de iguales características, en cuanto a la absorción de las frigorías, a través de un recipiente también de iguales características térmicas al en que está contenida la sangre y dispuesto en el interior de la propia cámara frigorífica.

25. Así, pues, como a menudo una cámara frigorífica de almacenamiento de la sangre no coincide su temperatura interna con la temperatura de la sangre dispuesta en el interior del frasco o recipiente introducido en la cámara, pues la

30.

temperatura de ésta debe ser inferior, en mucho, a la de la sangre, si queremos que ésta alcance rápidamente a través de las paredes del envase la temperatura ideal de conservación, y luego debe ser elevada dicha temperatura ambiental de la

5. cámara para que el calor de la sangre no descienda demasiado.

Como es muy difícil mantener dicho equilibrio existiendo por medio las paredes del recipiente, es por lo que se ha ideado este sistema. Con él se evita, además, que el testigo detector de temperatura pudiera deteriorar la sangre de la que se tomase, al estar introducido en ésta, la temperatura.

10.

También se ha previsto que las detecciones de la temperatura que no alcanzan o sobrepasan los niveles de seguridad, en vez de ser comunicadas por el detector sólo a través de señales lúminicas, se efectúe igualmente por un avisador acústico. Y como medida elemental de seguridad, se dispone también un

15. doble circuito de alimentación de energía a una segunda red, inclusive de baterías, que ante cualquier fallo en el suministro de la primera red, el conmutador oportuno conecta, automáticamente, a la segunda red.

De esta manera se tiene la seguridad plena de que se recibe, prácticamente a la nada, la posibilidad de alteración del estado perfecto de la sangre pues no existe la posibilidad de que sobrepase en más o en menos, la temperatura de conservación de aquella

20

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

25.

Habiéndose descrito ampliamente el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como nuevo y no practicado en España, comprende las reivindicaciones que en la página siguiente se detallan:

30.

REIVINDICACIONES

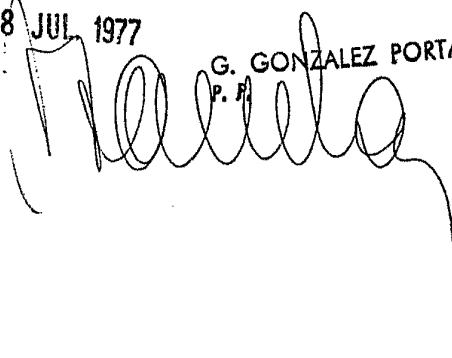
5. 1ª.- SISTEMA PARA LA REGULACION DE TEMPERATURA DE SANGRE EN CONSERVA, caracterizado por el hecho en el que la toma de la temperatura se realiza disponiendo el detector de temperatura introducido en un líquido de igual capacidad de absorción del calor que el de la sangre; por ejemplo glucosa, dispuesto en la misma cámara de refrigeración a fin de impedir que las posibles variaciones de temperatura que pudieran existir entre la masa de sangre en conserva y la parte interna de la cámara refrigerada del armario frigorífico sobrepasen en más o en
10. menos el grado de temperatura de seguridad y se pudiera dañar por tal motivo la sangre conservada en el interior de la cámara.
15. 2ª.- SISTEMA PARA LA REGULACION DE TEMPERATURA DE SANGRE EN CONSERVA, según la anterior reivindicación en el que al armario frigorífico se le adiciona un conmutador eléctrico de conexión automática a un segundo circuito de alimentación de fluido eléctrico, inclusive proveniente de baterías eléctricas incorporadas al armario frigorífico.
20. 3ª.- SISTEMA PARA LA REGULACION DE TEMPERATURA DE SANGRE EN CONSERVA; según las anteriores reivindicaciones en el que en el mismo detector de la temperatura del líquido análogo al de la capacidad de absorción del de la sangre que actúa el avisador luminoso, lo hace también a un avisador acústico.
25. 4ª.- SISTEMA PARA LA REGULACION DE TEMPERATURA DE SANGRE EN CONSERVA.

Todo ello según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que sonsta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, a

8 JUL 1977

G. GONZALEZ PORTA
P. P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Gonzalez Porta', is written over the typed name and extends downwards.